

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y once minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia Edith CRISTÓBAL

Néstor PERTICARARI

Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Por los Estudiantes:

Camila FAIN

Martin Nahuel GAITAN

Lucía LORA

Laura INVINKELRIED

Joaquín RÍOS

Facundo Nahuel ZENOBLE

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aída NAUMIAK

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 14/08/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. ----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Renuncia a su cargo docente ordinario presentado por el Mg. Dante DE MARCO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.1.8. Propuesta de convocatoria a elecciones de representantes ante el Consejo Directivo por el claustro de Profesores. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.1.9. Propuesta de convocatoria a elecciones de representantes ante el Consejo Directivo por el claustro de Docentes Auxiliares. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.1.10. Propuesta de convocatoria a elecciones de representantes ante el Consejo Directivo por el claustro de Graduados. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.1.11. Propuesta de convocatoria a elecciones de representantes ante el Consejo Directivo por el claustro de Estudiantes. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11 -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de programa de integración de docencia y extensión. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CABRERA, se aprueba por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 12. -----

-----2.2.2. Propuesta de asignaturas optativas para el segundo cuatrimestre del año 2025, ofrecidas para las carreras de grado de la Facultad.-----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 13. -----

-----2.2.3. Proyecto estudiantil referido a la modificación del Artículo 29 de “*Normas y Procedimiento de Enseñanza*” (Res. C.D. N° 740/23). -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a los fines de comentar a los presentes que el proyecto en tratamiento se basa en una propuesta estudiantil que busca habilitar el “enroque de comisiones” en las dos primeras semanas del segundo cuatrimestre correspondientes a las materias anuales de primer año. En este sentido, explica que la presentación inicial fue trabajada en Comisión para adecuarla a las posibilidades reales, consultando con Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil y Secretaría Administrativa, a los fines de facilitar la continuidad de cursado a estudiantes de primer año que, eventualmente, no pudieran mantenerla primordialmente por razones laborales. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de programa Modulo I CRISIS EMPRESARIA de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EMPRESAS EN CRISIS Y PROCESOS DE INSOLVENCIA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, Adriana ABELLO -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, María Eugenia QUIROGA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.5. Pedido de designación docente para la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.6. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, Ana Lisa TEVEZ MAGNE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----



-----Comunicación a cargo de este docente en su calidad de representante de la Comisión de Enseñanza y Extensión. -----

-----Comunicación a cargo de este docente en su calidad de representante de la Comisión de Enseñanza y Extensión. -----

-----Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad. -----

-----Prof. Renzo BARRETTA. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 21. -----

-----2.4.2. Pedido de designación de docente interino.-----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 22. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra la Consejera INVINKELRIED, RÍOS, LORA y GAITAN. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: “Buenas tardes consejeras y consejeros. Nos encontramos cursando un nuevo cuatrimestre, con muchas expectativas, pero también con nuevos inconvenientes para las y los estudiantes que ven en su trayecto formativo decisiones unilaterales que los perjudican. Tal es el caso de la asignatura Inteligencia de Mercados en la que quienes están cursando en esta oportunidad no pueden acceder a la evaluación por parciales y por consiguiente a la promoción de dicha asignatura de manera directa, lo que a nuestro entendimiento genera un trato desigual entre estudiantes de distintos cuatrimestres. Desde el M.N.R. y desde el rol que ocupamos como representantes por el claustro estudiantil en este órgano y también en el centro de estudiantes, llevamos un reclamo a la Secretaría Académica para revisar esta situación, Nuestro objetivo no es cuestionar las decisiones de la cátedra, sino iniciar un diálogo donde podamos encontrar los consensos que nos benefician a todos. Por otro lado, queremos celebrar la reciente aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Congreso de la Nación. Dicha ley viene a reconocer la educación pública y de calidad que tanto nos enorgullece como argentinos. También queremos mencionar una situación que nos debería preocupar como parte de la Universidad Nacional del Litoral, dado que parte importante del estudiantado de nuestra universidad pertenece a diferentes localidades de nuestra provincia y de provincias vecinas, Es así que vemos como problemática el aumento de colectivos interurbanos que ya se encuentra en vigencia, este aumento hace que los estudiantes tengan que destinar una mayor parte de sus ingresos a el transporte, haciendo cada vez más difícil el acceso y la permanencia a las universidades. Por último, queremos mencionar nuestra preocupación por los recientes escándalos de corrupción que rodean al ejecutivo nacional, en tan solo año y medio, este gobierno no solo ha conseguido desbaratar el estado, sin que también han hecho uso del mismo para el beneficio de unos pocos. Desde el M.N.R., creemos que no hay país viable sin reconocimiento de las instituciones educativas y de la salud, que no protege a los sectores más vulnerados y sin defensa de la ciencia y la técnica.” -----

----- El Consejero RÍOS pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar, muchísimas gracias, señora Decana por darme el uso de la palabra. Hoy desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos compartir con ustedes un hecho que vivimos este lunes y que, sin dudas, quedará marcado en la historia de nuestra Facultad. Un hecho que no solo nos llena de orgullo, sino que también abre la puerta a una nueva manera de enseñar y de aprender. Hace algunos meses presentamos un proyecto para el presupuesto participativo y estuvimos a tan solo nueve votos de ganarlo. Y aunque ese resultado podría haber sido un freno, para nosotros fue un motor. Porque somos inconformistas, porque sabemos que esta Facultad siempre tiene que ir por más porque estamos convencidos de que innovar es el camino. Así lo demostramos en su momento con la incorporación de computadoras en las aulas, y así lo volvemos a demostrar hoy, con la inauguración de nuestra primera aula inteligente. Este espacio no solo fue renovado en lo estético con paredes pintadas, mejor iluminación, nuevas mesas y sillas, sino que también incorpora un salto tecnológico inédito en nuestra casa de estudio con una pantalla LED de 75 pulgadas que funciona como pizarra digital interactiva. Una herramienta que transformará la dinámica dentro del aula y nos acercará aún más a las grandes tecnologías que marcan el rumbo del mundo actual. Quiero detenerme en algo que nos parece fundamental, estamos viviendo este logro en un contexto muy difícil. En un momento donde la educación pública de nuestro país atraviesa enormes desafíos, pero nosotros estamos demostrando que, con esfuerzo y con unidad, se pueden conseguir cosas que parecían imposibles. Este logro es de todos, de cada estudiante, docente, no docente, de quienes colaboran en la cooperadora y día a día creen en esta Facultad. Porque cuando trabajamos juntos, cuando dejamos de lado lo individual y pensamos en comunidad, podemos hacer realidad la Facultad que soñamos. Hoy no solo inauguramos un aula. Hoy encendemos una luz de esperanza y demostramos que el futuro también se construye desde acá, desde nuestra querida F.C.E. Muchas gracias” -----

----- La Consejera LORA pide la palabra y manifiesta: “Los Consejeros Directivo por la Franja Morada queremos hacer mención y hacer uso de la palabra para el proyecto que fue ingresado y aprobado recientemente que se refiere al enroque de comisiones para materias anuales del primer año. Hace, históricamente, desde nuestra agrupación siempre apostamos a la excelencia académica, ya sea para diferentes actividades, diferentes proyectos, que nos complementan a cada uno de los estudiantes en nuestras vidas y en nuestra formación universitaria. Y hoy en día queremos celebrar que una vez más estamos acá reunidos en el Consejo Directivo y en este Consejo Directivo, cuando una herramienta más para los estudiantes, un proyecto más que, como explicó muy bien Néstor, que consiste en que los estudiantes cursando las materias anuales de primer



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

año puedan hacer uso del enroque de comisión en el segundo cuatrimestre en las dos primeras semanas del cursado. Lo que buscamos con este proyecto es tener una herramienta más como estudiantes, de que la facultad y que, en conjunto, podamos seguir acompañando y apoyando a aquellos estudiantes que hoy en día siguen eligiendo nuestra casa de estudios y una universidad pública para formarse, para hacer su carrera como universitarios. Como así también, no queremos dejar pasar que cada estudiante se encuentra en una situación de elegir entre sus estudios y ciertas circunstancias, ya sea la situación económica que estamos atravesando como país, o la situación de la universidad o pueden ser situaciones personales. Justamente, lo que queremos hoy es una herramienta y celebramos que hayamos logrado un paso más para lograr tener esta igualdad entre todos los estudiantes, porque entendemos que cada estudiante, cada ingresante, cada alumno, cada uno de nuestros compañeros es alguien que tiene un sueño de un estudio y de un título universitario y es nuestra responsabilidad como comunidad universitaria y como comunidad F.C.E., poder acompañarlos en cada paso, con cada acción, para que cada uno de ellos pueda lograr tener ese título que tanto soñamos como estudiantes”. -----

----- El Consejero GAITAN pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada queremos manifestar nuestra posición frente a la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario en el Congreso de la Nación. Entendemos que esta conquista representa un paso fundamental para garantizar los recursos que nuestras universidades necesitan para sostener y proyectar con calidad sus funciones de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación frente a los anuncios del Poder Ejecutivo que anticipan un posible veto presidencial. Más allá de las diferencias políticas, creemos que el financiamiento universitario debe ser concebido como una política de Estado que trascienda los gobiernos de turno y asegure estabilidad a largo plazo. Nuestra Universidad, al igual que tantas del país, atraviesa un contexto difícil. Salarios docentes y no docentes deteriorados, costos de funcionamiento cada vez más altos y obstáculos para la planificación de proyectos académicos y de infraestructura. Ante esta realidad, resulta indispensable que la aprobación de esta ley se traduzca en certeza y previsibilidad presupuestaria, sin que se vea amenazada por decisiones que pongan en riesgo la continuidad de un sistema universitario público, laico y de calidad. Defender el financiamiento universitario es defender el derecho de las y los estudiantes a formarse en instituciones que puedan sostener sus funciones esenciales sin depender de coyunturas políticas. Por eso, hacemos un llamado a que prevalezca el diálogo, la búsqueda de consensos y la responsabilidad institucional. Es tiempo de defender juntos a nuestras universidades, de garantizar los recursos que merecen y de evitar cualquier retroceso que afecte a la educación superior argentina. Muchas gracias” -----

-----4. INFORMES DE DECANA:-----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo retoma lo referido por los Consejeros preopinantes sobre la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, manifestando su preocupación por un posible veto y reflexionando acerca de la necesidad de unirse con la sociedad toda ante la posibilidad del veto presidencial, para encontrar el apoyo necesario. En este sentido, considera oportuno seguir poniendo sobre la mesa, no solamente el problema salarial, sino también el desfinanciamiento de todo el sistema científico que sufre la universidad pública, entendiendo que no hay futuro sin educación y sin ciencia. Expresa la necesidad de seguir en plan de lucha y escucha con el objetivo de que todos seamos conscientes de la realidad que nos toca vivir, defendiendo la educación pública, laica, cogobernada y gratuita que tanto nos enorgullece. -----

----- Por otro lado, comenta con los presentes que en el día de hoy y mañana, la ciudad de Rosario está siendo sede tanto del Congreso del Consejo Interuniversitario Nacional como del Congreso de Innovación Educativa del que participaremos como Facultad. -----

----- Además, se suma a la alegría compartida por la reciente inauguración de la primera aula inteligente de la Facultad, hecho que llena de orgullo a la comunidad por tratarse de una inversión millonaria en un contexto de escasos recursos. Sobre ello, comenta que el proyecto se financió en parte con los ingresos obtenidos de los posgrados y, además, con un fuerte aporte de la Cooperadora de la Facultad. La Presidenta comenta que el aula quedó hermosa, además de contar con tecnología de punta que permite la enseñanza híbrida en una experiencia inmersiva. Considera que este gran proyecto se concretó gracias al enorme esfuerzo y trabajo del cuerpo No Docente, en particular. Explica que se tiene la intención de seguir equipándola a futuro y que el personal de DTI está pensando en un curso para que los docentes aprendan a usar las múltiples herramientas que brinda esta nueva aula. -----

----- En otro orden de ideas, comparte la alegría porque esta semana hayan dado inicio dos nuevas asignaturas optativas. Una de ella, denominada “Desarrollo Turístico Inteligente”, es una propuesta interdisciplinaria con docentes de FICH, FADU y FCE y que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Turismo del gobierno de la Provincia de Santa Fe. Explica que la idea es trabajar mancomunadamente para que se desarrollen objetivos temas en los trabajos finales de los estudiantes que cursen la asignatura para en base a propuestas de turismo en la provincia. Además, comenta que comenzó el dictado de “Inteligencia Artificial en la Empresa” con docentes muy comprometidos con la divulgación de esta temática que ha llegado para quedarse. -----

----- También comparte con los presentes la buena noticia del próximo lanzamiento del nuevo canal de streaming “Conexión FCE”, y del programa “Modo FCE”. Reflexiona acerca de la importancia de desarrollar una nueva manera de comunicar, pensada desde la comunidad y para la comunidad. Comenta que son más de cien las personas que se suman a la propuesta, la cual comenzará con la producción de un programa de 45 minutos grabado el próximo 1 de septiembre. En la acción, ellos, es una idea es que se movilice la comunidad y



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

que se sumen voluntarios para potenciar y hacer propio el contenido. -----

----- Finalmente, invita a los presentes a participar de la “Noche de los Museos” que se llevará a cabo el sábado 13 de septiembre, con la presencia del coro de la Universidad. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: FUMIS, GAMERRO, GARCÍA, HAQUIN, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, TOFFOLINI y VARELA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente ordinario presentado por la Prof. María Magdalena MAS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8 Propuesta de modificación del programa de la asignatura INTELIGENCIA DE MERCADOS. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de modificación del programa de la asignatura PLANEAMIENTO Y CONTROL. Pasa a la Comisión Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA EN ENTES ESPECIALES de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para el TALLER DE CRÉDITOS ACADÉMICOS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Fernando RITTINER. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación CONTABILIDAD PÚBLICA del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de declaración de interés institucional de la “Noche de los Museos 2025”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.